

111259



D. Jorge Oriol Riera y D. Pedro Canal Cerminola, ambos de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Tallers nº 19, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "ESTUCHE DE CERILLAS".

- - - - -

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un estuche de cerillas, del tipo denominado comunmente "carterita", que se caracteriza por el hecho de que el esmeril o rascador queda alojado en el interior del estuche junto a la base de las cerillas, quedando por tanto oculto cuando el estuche está cerrado.

10 Otra particularidad del nuevo estuche estriba en que los elementos de sujeción de las cerillas y armado del estuche, quedan asimismo dispuestos en el interior de este, no siendo visibles al exterior en ningún momento, gracias al peculiar montaje de la carterita.

15 El estuche propiamente dicho está constituido por una lámina rectangular, que presenta, junto a uno de sus bordes longitudinales, una franja de escasa altura, en la que se introducen las grapas o elementos adecuados que sujetan, al mismo tiempo, las bases de las tiras de cerillas y la banda de esmeril o rascador. Sobre la mencionada franja del estuche se rebate la totalidad de éste, que seguidamente se dobla según unas líneas de plegado que determinan la formación de la cara frontal, dorso y tapa de la carterita.

20

Este tipo de estuche, que resulta de notable presentación y vistosidad, es especialmente adecuado para la confección de carte-

24 ENE 1933



25 ritas de gran longitud, puesto que pueden emplearse una serie de
grapas u otros elementos de clavazón, que una vez montado el estu-
che resultarán totalmente invisible.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de
la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de
ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica
del estuche de cerillas, que se solicita registrar.

30 Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del nuevo estuche para cerillas.

Fig. 2.- Vista en sección transversal del estuche para ceri-
llas.

35 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a des-
cribir con mayor detalle, las particularidades constitutivas del
estuche de cerillas, cuyo registro nos ocupa.

40 El estuche, propiamente dicho, está formado por una lámina
rectangular apaisada, que presenta marcadas una serie de líneas
paralelas, de doblez longitudinal -1- -1'- -1''- -1'''-, que deli-
mitan las diversas zonas de la funda o estuche.

45 La primera de estas líneas -1- determina la formación de una
franja longitudinal -2- de escasa altura, que se superpone a la
base de soporte -3- de las tiras de cerillas -4- -4'-, disponiéndose
entre éstas y la mencionada franja -2- del estuche, una tira
-5- de poca altura, dotada de esmeril en su cara delantera, que
constituye el elemento rascador o frotador -6-, que permite encen-
der las cerillas.

50 Una vez engrapados o cosidos por cosido mecánico todos estos
elementos, de modo que las grapas -11- resulten solo visibles so-
bre la franja -2- del estuche y rebatidas contra el dorso de la
base de soporte -3- de las tiras de cerillas -4-, la carterita o
estuche se dobla por la línea de plegado -1-, rebatiéndose sobre
la franja -2-, que queda totalmente cubierta por la franja frontal
-7-. Seguidamente la funda se dobla por las sucesivas líneas de
55 plegado -1- -1'- -1''- -1'''-, formándose así la base -8-, el dor-



so -9- y la tapa -10- de la funda.

60 Para cerrar la carterita basta introducir el borde libre de la tapa -10- en la rendija longitudinal o separación, establecida entre el rascador -6- y las franjas delanteras -2- y -7- de la funda o carterita, quedando protegido e invisible dicho rascador.

65 Per consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que componen el estuche de cerillas, a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria, podrán variar, según las exigencias de cada realización concreta y sufrir todas aquellas modificaciones que no afecten a su esencialidad.

70 El Modelo de Utilidad por: "ESTUCHE DE CERILLAS", cuyo privilegio de explotación en España, se solicita por un periodo de 20 años, deberá reunir las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

75 1ª.- "ESTUCHE DE CERILLAS", caracterizado por el hecho de que está formado por una lámina rectangular apaisada, que presenta marcadas una serie de líneas paralelas, de doblez, practicadas en sentido longitudinal, que delimitan las diversas zonas que despues de plegada la citada lámina, forman las partes del estuche, dejando establecida una franja longitudinal de escasa altura, que se superpone a la base de soporte de las tiras de cerillas, disponiéndose, entre éstas y la mencionada franja, una tira dota-
80 da de esmeril en su cara delantera, que constituye el rascador para encender las cerillas, siendo unidas dichas partes por grapas metálicas, que resultan invisibles, al quedar cubiertas por una franja frontal formada por la propia lámina, en la base del estuche y de la cual es solidaria una prolongación, doblada varias
85 veces en ángulo recto para formar la citada base del estuche, su dorso y la tapa delantera, cuyo borde libre se introduce en la rendija longitudinal establecida junto al pie del rascador, que resulta protegido y oculto por dicha tapa.

- 4 - 111259

29 ENE.



2.- "ESTUCHE DE CERILLAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 29 de Enero de 1965

P.A. de D. Jorge Oriol Riera y

D. Pedro Canal Corminola

JUAN B. RENTER RIVERA

111259

29 FNE



Fig. 1

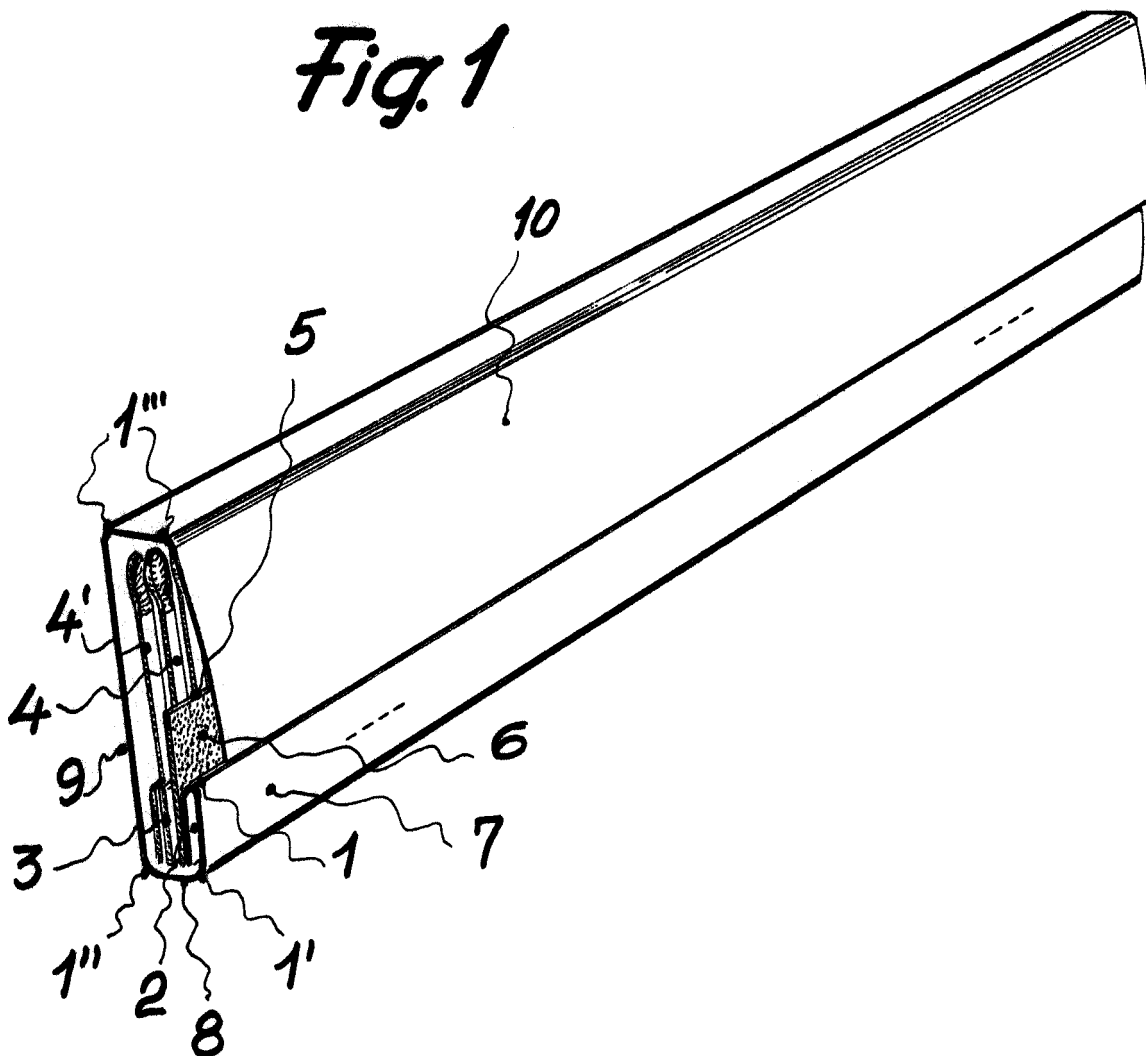
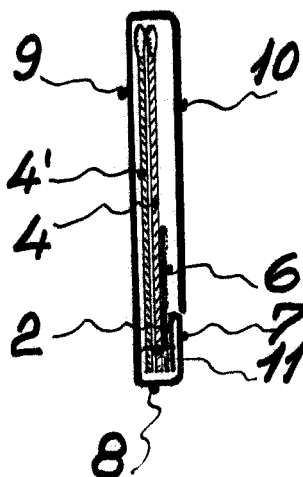


Fig. 2



Escala variable

Barcelona 29 Enero 1965
P.A. *Juan B. Renter Roldán*
Juan B. Renter Roldán